

Bases del Concurso para cubrir cargos Interinos y Suplentes en el IFDC Sierra Grande

Profesorado de Educación Inicial- Profesorado de Educación Primaria

2023

➤ Requerimientos para las postulaciones:

- Formación inherente en el espacio/área que aspira a dictar. Se valorarán los estudios, cursos, posgrados, publicaciones y antecedentes en el dictado de materias afines y la experiencia como docente co-formador y/o tutor.
- Experiencia laboral en formación docente y/o en el Nivel Primario/Inicial u otros.
- Además de desempeñarse en formación docente inicial, el/la docente deberá realizar diversas tareas de acuerdo a las funciones explicitadas en la normativa (ROM, Art. 56°) y proyectos institucionales; por ejemplo: Extensión, Investigación, Formación Permanente, tutorías, Desarrollo Curricular y conformación de equipos pedagógicos.

➤ Dedicación y disponibilidad horaria:

El cargo requiere disponibilidad para dedicarse al trabajo en el Instituto, en función de la organización horaria de cada carrera (Turno Mañana – Turno Tarde/vespertino).

En caso de acceder al cargo, además del dictado de las clases, el/la postulante deberá participar de: las reuniones de equipo docente que el desarrollo curricular requiera; observaciones del estudiantado en el marco de sus prácticas y residencias; acciones de extensión y/o investigación; y en propuestas de Formación Permanente.

Participar del espacio de trabajo Institucional los días **miércoles de 16 a 18 hs.**

El/la docente designado/a formara parte de mesas evaluadoras de ese espacio curricular durante los turnos posteriores al cursado que prevea la normativa.

I. Antecedentes académicos y curriculares requeridos:

1. Título

Se requiere:

- a. Título de nivel superior -terciario y/o universitario- afín a la presentación (excluyente).



b. Formación acreditable en las áreas en las que se presenta.

2. Antecedentes académicos

Se considerará la experiencia en: - Nivel Superior, en especial, en Formación Docente. - El conocimiento del Nivel Primario/Inicial. - La capacitación realizada: recibida y dictada. - Publicaciones y antecedentes en el dictado de materias similares.

Se ponderará el conocimiento del Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario/Inicial y el conocimiento de los Diseños Curriculares del Nivel Primario/Inicial de Río Negro.

II. Solicitud de inscripción, posee carácter de Declaración Jurada, se realiza mediante nota personal (en formato virtual **PDF**) dirigida al Director de la Institución (Lic. Carlos Olmedo), detallando: llamado a concurso, profesorado, área y espacio por el que desea concursar y los datos personales del/la postulante. (**Excluyente**).

III. Curriculum Vitae (organizarlo según los siguientes componentes y acreditar con la documentación respectiva. Presentarlo en formato PDF con escaneo de la documentación que avale lo especificado en el mismo. **Excluyente**).

- a) Apellido, nombre(s), nacionalidad, domicilio real, lugar y fecha de nacimiento, documento de identidad y número de CUIL.
- b) Título requerido para el área y/o asignatura.
- c) Los antecedentes docentes e índole de las actividades desarrolladas, indicando institución, período de ejercicio y naturaleza de la designación.
- d) Nómina de obras y publicaciones.
- e) Cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o pública, relacionados o afines con su presentación.
- f) Cursos dictados, conferencias, asistencia relevante a jornadas, congresos, seminarios, cursos especiales, etc.
- g) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia del concurso.
- h) Teléfono/s y dirección de correo electrónico.
- i) Declaración de no estar comprendido en las siguientes causales: existencia de condena penal firme, no reunir las condiciones exigidas por la normativa vigente



para ejercer la docencia, no haber cumplido con las tareas inherentes a su cargo y dedicación.

IV. Propuesta de trabajo

Los/as aspirantes deberán presentar una propuesta de trabajo, personal y única (original), para el Área que desea concursar y que guarde relación con el Diseño Curricular de la carrera.

Dicha propuesta deberá incluir: a. Fundamentación teórica acerca del lugar del espacio curricular en la Formación Inicial. b. Articulación-correlato con otras unidades curriculares de la carrera (intra e interáreas). c. Una propuesta general que contemple: propósitos, ejes de contenidos, metodología de trabajo, evaluación y acreditación, bibliografía.

Además, deberá presentar una proyección con posibles líneas de acción vinculadas a la función de Extensión/Investigación y Formación Permanente. (Según Resolución 2425/16).

V. Presentación del Curriculum Vitae y de la propuesta de trabajo:

La documentación (Nota de solicitud, CV y Proyecto) deberá presentarse en formato digital **PDF** (al correo del instituto) dentro del plazo estipulado de inscripción en el llamado a concurso publicado. Un documento PDF para la nota de inscripción y el CV (en el cual se incluyan las certificaciones correspondientes) y otro documento PDF en el que se encuentre el Proyecto para la/s Unidad/es Curricular/es.

Cada archivo debe tener el nombre completo del/la postulante y el espacio curricular para el que concursa. Por ejemplo: Pedro_Gómez_Naturales

- ➡ **Importante: No** se recibirá inscripción al concurso posterior a la fecha y hora del cierre del mismo. La documentación que no se ajuste a lo establecido en la Res. 2428/16 **será devuelta sin más trámite.**

VI. Consideraciones en relación al cargo:

- En relación al máximo compatible por carga horaria, según Resolución 1403/10: “toda designación en el nivel que se acuerde por fuera de los artículos precedentes y que exceda el máximo compatible establecido en la ley n°2288 y el Decreto n°1095/92, tendrá carácter condicional y a término, no pudiendo superar las 9 (nueve) horas reloj diarias en total”.
- Se debe considerar que el Profesorado para el cual concursa es presencial, por lo tanto, tiene dictado de clases presenciales y otras actividades institucionales que requieren de disponibilidad.

- Los aspirantes que tomen cargos por primera vez y/o hayan ingresado al sistema educativo en la provincia a partir del año 2016 deberán tener presentado, aprobado y cargado en el Ministerio el Certificado de Reincidencia/Antecedentes y el examen preocupacional (según Resol 2059/16) al momento de acceder al cargo.

Consultas e Información

Podrán encontrar la documentación necesaria para el concurso de oposición y antecedentes en el siguiente link:

<https://ifdcsierragrande-rng.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>

Se pueden realizar consultas y solicitar información al siguiente mail concursosifdcsq@gmail.com, especificando en el asunto Concursos Prof. Educación Inicial o Concursos Prof. Educación Primaria.



Prof/Lic. Carlos A Olmedo

Director IFDC S.G